

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1094/18



**JUICIO: DIAZ ADRIANA DEL VALLE c/ ABRAHAM MAXIMO ALEJANDRO Y OTRO s/
COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1094/18 - Juzgado del Trabajo V nom.**

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

**A la presentación efectuada en el día de la fecha, por la Defensoría de
Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la IV Nominación:**

I) Tengo presente la intervención de la Defensoria NNAYCR de la IVa. Nominación, en el rol complementario, conforme con lo dispuesto en el Art. 103, inc. a) del CCCN, en representación de MAXIMO ALEJANDRO ABRAHAM, D.N.I N° 39.977.161. A conocimiento de los interesados.

II) Tengo presente lo informado en el punto III del dictamen acompañado.

III) En mérito a las constancias de autos y a lo solicitado en el punto II por el Sr. Defensor en el dictamen emitido en el día de la fecha, y sin perjuicio de la intervención aquí dispuesta, corresponde mantener suspendidos los plazos procesales, conforme se ordenara en providencia del 27/12/2023, hasta tanto recaiga resolución que designe curador del Sr. Máximo Alejandro Abraham . GAG. 1094/18.

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126, Fecha:14/03/2025;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>